

Guayaquil, 28 de Diciembre del 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARTERIEGO S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía ARTERIEGO S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2002.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía ARTERIEGO S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron Ingresos \$ 92.173,78, que fueron utilizados para cubrir los Gastos Administrativos y Costos de Ventas, quedando un saldo o Utilidad de \$ 2.085,00, para pagar el Impuesto a la Renta de \$ 521,25; nuestra Utilidad Neta es \$ 2.452,90 que ustedes sabrán darle el destino más conveniente.

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2002 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2002, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2002 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Ing. Yuri Navarrete
Gerente General

